

La edad máxima para ser policía en Navarra subirá a los 40 años

Es uno de los acuerdos de la ponencia parlamentaria, que ha aplazado el debate sobre los sueldos policiales

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

La edad máxima para poder convertirse en Navarra en policía foral o policía local va a aumentarse de los 30 años actuales a los 40. Así ha quedado determinado en la ponencia parlamentaria que está definiendo cómo va a ser la nueva Ley de Policías de Navarra, a raíz de una propuesta de modificación de la norma vigente que ha realizado el PSN en consenso con los sindicatos policiales.

La edad mínima para ingresar en los cuerpos policiales seguirá como hasta ahora: 18 años. El tope máximo, sin embargo, se eleva,

aunque no tanto como pretendían los socialistas, quienes en el texto de su iniciativa marcaban como límite "no superar la edad de jubilación". Las propuestas de los grupos eran dispares, ya que Izquierda-Ezkerra abogaba por los 54 años, UPN apostaba por dejar la edad máxima en los 30 actuales o el PP propuso los 40 años que, finalmente, se han consensuado y han quedado reflejados en el borrador que va dando forma la ponencia.

Por otro lado, ya no habrá esta-tura mínima para poder ser policía. El requisito presente de 1,65 metros para los hombres y 1,60 para las mujeres se eliminará, tal y como deseaba el PSN y han aceptado el resto de grupos.

Los cambio retributivos, sólo para Policía Foral

La ponencia parlamentaria sobre la Ley de Policías está avanzando

más lenta de lo que los propios parlamentarios anunciaron como objetivo el día de la constitución, el pasado 20 de marzo. Todos los partidos apostaron por esta vía como la fórmula más "práctica" para trabajar las 176 enmiendas parciales registradas, pero entonces se calculó un plazo de diez días para terminar los trabajos con la obtención del informe final. Incluso, Bildu condicionó su apoyo a una ponencia a que en una semana, "a más tardar", se diera una salida a la ley. La ponencia cuenta con la participación de Javier Caballero (UPN), Roberto Jiménez (PSN), Víctor Rubio (Bildu), Patxi Zabaleta (Aralar), Eloy Villanueva (PP) y Txema Mauleón (I-E). Los seis volverán a reunirse el próximo día 29, mientras que el nuevo plazo que se han marcado para terminar es el 16 de mayo. Y es prorrogable.

El motivo capital del retraso se centra en los cambios retributivos que el PSN quiere introducir en la

ley para los cuerpos policiales, especialmente la Policía Foral. Grupos parlamentarios están manteniendo al respecto reuniones con sindicatos policiales, lo que está demorando todo el proceso, tal y como asumen desde el seno de la ponencia.

Inicialmente, las modificaciones impulsadas por el PSN afectaban tanto a Policía Foral como a policías locales. Sin embargo, socialistas, nacionalistas e I-E han terminado aprobando una enmienda *in voce* en la ponencia que especifica que los aspectos laborales y económicos de la ley afectarán sólo al Cuerpo Autonómico. Quedan fuera las policías locales, que, a cambio, deberán tener una ley propia en dos años. Tanto el Gobierno foral como los ayuntamientos habían denunciado el aumento de costes que iban a tener que padecer las arcas consistoriales: 2 millones de euros, según cifró el Ejecutivo. Este hecho se an-

toja clave en el giro de la propuesta socialista.

Sin complementos de jefatura y de nivel C

El partido de Roberto Jiménez siempre ha defendido que sus cambios en la ley tendrían un "coste cero". Desde el Gobierno, además de los 2 millones antes citados, hablan de otros 2,8 de gasto añadido en lo concerniente a la Policía Foral, que cuenta de unos 1.100 efectivos. Los socialistas apuestan por un aumento de sueldo a la mayoría de agentes —como los de Tráfico, Prevención Ciudadana o Seguridad Interior—, a costa de recortar nóminas a, fundamentalmente, los de Protección de Autoridades, Policía Judicial, Policía Científica, Juegos y Espectáculos, Intervención, y mandos.

Entre las novedades pactadas por el PSN y los sindicatos, estaban la creación de un complemento de jefatura (de un 10% del sueldo inicial del nivel como máximo) y otro de nivel C (15%), categoría de cabos y policías *rasos*, que son la mayoría. Ambos pluses han sido *tumbados* en la ponencia, que ha dejado para más adelante la votación de un complemento de prolongación de jornada (10% como máximo); y sendas compensaciones por trabajo a turnos (6%), y realización de guardias físicas y localizadas.

También se ha aplazado el verdadero *meollo* retributivo y fuente de discrepancias entre las divisiones de la Policía Foral: el complemento de puesto de trabajo, que el PSN eleva a un máximo del 95% del sueldo inicial del nivel cuando la norma actual lo fija en un 85%, y que, según el texto socialista, sería como mínimo de un 6,45% para un policía, un 17% para un cabo, un 10% para un subinspector, un 17% para un inspector, un 5% para un comisario y un 17% en el caso del comisario principal. Por otro lado, la norma vigente establece un complemento específico para los policías que no puede superar el 55% del sueldo inicial del nivel correspondiente, mientras que el PSN da pie a que se eleve al 65%.

Las pruebas físicas, sin compensación

De momento, socialistas y sindicatos han visto cómo se ha quedado fuera del borrador de la ponencia aspiraciones como la de que la realización de pruebas físicas lleve aparejada una compensación en dinero o tiempo para los agentes. También ha corrido el mismo destino, y ya en lo que a disciplina se refiere, la pretensión de que hasta 12 faltas de puntualidad en un mismo mes sean considerada sólo una falta leve.



Agentes de una nueva promoción de la Policía Foral celebran su toma de posesión lanzando sus boinas al aire.

EDUARDO BUXENS

Incertidumbre entre policías forales por la pérdida de pluses

La Ley quiere igualar los complementos al margen del trabajo y reducir las diferencias que hay con pluses de un 58 y un 13%

I.M.M. Pamplona

Agentes de Policía Foral de los servicios de Escoltas, Intervención, Policía Judicial, o Juegos y Espectáculos viven con incertidumbre la nueva Ley de Policías.

Estos agentes son cerca de 400 dentro de los 1.100 policías forales, y son lo que tienen complementos más altos por su turno y jornada flexible, además de por su puesto ganado en los concursos de traslados. Cobran complementos de entre el 58% y el 28%, mientras que el grueso de los policías tienen complementos más bajos, de entre el 8 y el 15%.

"Lo que se pretende, siendo una Ley pensada para tener un coste cero es que esos complementos se repartan entre todos y

todos percibamos un 18%, independientemente de nuestro puesto", aseguran algunos policías molestos con la propuesta. "El servicio que se presta es muy diverso y no se pueden regular de la misma manera, ni laboralmente ni económicamente. Toda la dedicación de una investigación o de un servicio de escolta habría que pagarlo con horas extras (ahora no se pagan), lo que significaría que ya no sería a coste cero, como pretende la propuesta", mantienen estos policías que no

comparten la posibilidad de que todos los agentes del cuerpo perciban el mismo complemento. "Queremos que los grupos parlamentarios hablen con los profesionales, no sólo con los sindicatos y no basen toda la normativa en el dinero y salarios, sino en el servicio ciudadano", aseguran.

Disminuir diferencias

En un artículo firmado por Mikel Lorda, secretario general de la Sección Sindical de Policía Foral de CC OO, y publicado reciente-

mente, se señala que nueva ley persigue "disminuir las diferencias salariales existentes en el mismo empleo dentro de Policía Foral". Para Lorda, con el cambio actual "lo que se produce es una mejor distribución de la cuantía asignada a la policía en su conjunto, pero en ningún caso supone un aumento presupuestario". Explica el responsable de CC OO que lo que se busca es "un cuerpo más homogéneo, en el que las retribuciones no sean las que determinen la elección del puesto de trabajo.